

# GACETA DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE PUERTO-RICO.

DEL SABADO 17 DE JUNIO DE 1837.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### INGLATERRA.

Londres 8 de Marzo.

*Concluye el discurso del lord Palmerston pronunciado en la Cámara de los Comunes relativo á España, principiado en las Gacetas anteriores.*

Yo por lo menos no desespero de ver cumplido este deseo laudable. (Estrepitosos y repetidos aplausos.) He visto un gran progreso ya en la línea de ese objeto, y puedo decir al noble lord Mahon que si la España se establece por sí misma como un país regido por un gobierno libre y constitucional; y si consigue, como lo necesita ser, hacerse una Potencia esencialmente independiente, entonces hallaremos que será muy útil á los grandes intereses de Europa para mantener el equilibrio del poder; y la hallaremos también muy apreciable como amiga de la Inglaterra, y mas especialmente respecto á nuestras mútuas relaciones mercantiles. (Aplausos.) No puedo menos de manifestar el profundo sentimiento que me causa ver que algunos honorables miembros de la oposicion aparezcan tan extraños á nuestra política exterior, que parezcan simpatizar con los gobiernos despóticos y arbitrarios (Inmensos aplausos de los bancos ministeriales, mezclados con algunos gritos de oh! oh! de la oposicion) hasta tal punto que consideren como muy extraordinario todo lo que tienda á establecer libertad para las naciones, y condenen á semejante tendencia y á los individuos que puedan dar algun auxilio moral ó alguna cooperacion para ayudar á las naciones extranjeras en la reforma de los gobiernos de sus países. (Continuados aplausos.) Yo preguntaria: ¿quién ha continuado ayudando á D. Miguel hasta el último momento en que fué imposible esperar nada de buen resultado para su causa? (Aplausos.) Ellos mismos reconocian que D. Miguel era un usurpador, pero le apreciaban porque era un déspota. (Aplausos.) No hay un solo individuo de la oposicion que aventurase desde los asientos ministeriales, si los ocupase, el reconocimiento de D. Carlos. ¿Y por qué, si esto es así, desean buen éxito á su causa? ¿Por qué esto? ¿Es acaso porque seria un usurpador, si venciese? (Inmensos aplausos.) Yo no creo que esta sea la razon. ¿Eslo acaso porque D. Carlos en su „modesto retiro (puesto que esta expresion parece dar sumo placer al honorable miembro representante de Sandwich), en su modesto retiro de Vizcaya donde ha estado confinado por espacio de tres años, no ha hecho otra cosa que pueda dejar su nombre consignado en la historia, que el bárbaro decreto de Durango? (Inmensos aplausos.) ¿Es acaso porque D. Carlos es especialmente sostenido por los honorables miembros del otro lado de la Cámara? (Repetidos aplausos.) Yo no lo creo así. Es seguro que tan honorables miembros se disgustarian tanto como manifiestan de tan abominable proceder (Oid, oid, oid); proceder, que es menester decirlo, no existe como se ha dicho aqui solo escrito, sino de hecho, pues no hace aun 15 dias que cuatro súbditos británicos fueron bárbaramente sacrificados en virtud de aquel decreto. (Profunda sensacion en la Cámara.) Si, señores, cuatro individuos de la legion británica que se extraviaron de sus acantonamientos, inermes é indefensos fueron sorprendidos por una partida de carlistas, y fusilados antes del

término de 24 horas. (Prolongada sensacion en todos los bancos de la Cámara.)

Sin embargo, es de esperar que sea verdadero el rumor que corre de que en honor de las tropas carlistas en general, aunque para desgracia y deshonor de aquel ejército, los dos oficiales que mandaban el destacamento carlista, y que despues de mucha dificultad consiguieron persuadir á su gente la ejecucion de aquel sangriento asesinato, esos dos oficiales, repito, fueron obligados por la general indignacion de sus soldados á fugarse á Bayona, y abandonar el cuerpo á que habian hecho culpable de semejante atrocidad. (Oid, oid.) Si yo creyese que la oposicion procedia en virtud de semejantes motivos, me seria muy sensible, pues es hasta vergonzoso suponer que tenga simpatías en favor de D. Carlos. No, yo creo que se opone á la conducta del Gobierno en virtud de sus mismos principios liberales, y estimulada del vehemente deseo de que en España se mejore la suerte del país por medio del establecimiento de liberales y bien meditadas instituciones. (Grandes aplausos.)

Yo apelo al testimonio del pueblo ingles, y me someto á que examine los procederes y las opiniones de ambas partes de la Cámara. (Grandes aplausos.) Si el pueblo de Inglaterra desea saber cuáles son las opiniones, los verdaderos sentimientos de los individuos de esta Cámara, mire á su política respecto del extranjero. (Risas; y aplausos). Los que se rien saben bien cuáles son las diversas circunstancias por donde muchas veces pueden comprobarse las opiniones y sentimientos de las partes, y que esas circunstancias obligan á hacer cosas que no se desean. De esto podian citarse muchos ejemplos, y ninguno mejor que la presente discusion. Cuando se ve á los miembros del otro lado de la Cámara adherirse á la causa de cualquiera que ha procurado evitar que su país contribuya al beneficio de dar instituciones libres á España, entonces podemos decir que debemos mirar con alguna desconfianza y precaucion las seguridades y protestas de hallarse prontos siempre á contribuir al remedio de los abusos que existan en su propio país. (Prolongados aplausos).

Cuando vemos á estas personas adherirse bajo todos conceptos al que, como está reconocido por toda Europa, procuraria restablecer la inquisicion tan pronto como llegase á Madrid (Vivos aplausos); cuando vemos esto, repito, ¿no podemos esperar que levanten gritos anticristianos, ó esten prontos á hacerlo en cualquier ocasion? (Inmensos aplausos). Esta conducta, por lo menos, es poco premeditada (Aplausos en los bancos ministeriales, y risas y gritos de oh! oh! en los de la oposicion).

Los Ministros han sido acusados de favorecer las innovaciones y las revoluciones (Oid, oid, de los bancos de la oposicion). Semejante acusacion es enteramente infundada é injusta. Ellos han dado en verdad su apoyo moral (Risas de la oposicion.), si, han dado su apoyo moral á la nacion española, que procuraba por su propio convencimiento mejorar sus instituciones, é imitar el hermoso ejemplo de este país, obteniendo el inestimable privilegio de formar su Gobierno representativo. (Repetidos aplausos.)

Han dado á España el apoyo que estaban obligados á darla, y lo han hecho así durante el periodo en que tienen el honor de administrar los negocios del país. (Repetidos aplausos.)

El principio de libertad racional ha hecho grandes progresos en los diversos países de Europa, y este país le ha